



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

ISSN 0123 - 9066

AÑO VII - Nº 306

Santa Fe de Bogotá, D. C., lunes 30 de noviembre de 1998

EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES:

MANUEL ENRIQUEZ ROSERO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE M.
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta número 016 de la sesión ordinaria del día martes 13 de octubre de 1998.....	4
Quórum	4
Listado asistencia de honorables Representantes	4
Transcripción de excusas	5
Dirección de la sesión por la Presidencia	6
Informe del señor Secretario General de la Corporación, de que se ha constituido quórum decisorio	6
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación, del Orden del Día a petición de la Presidencia.....	6
Apertura de la discusión del Orden del Día	7
Informe del señor Secretario General de la Corporación	7
Intervención del honorable Representante Benjamín Higuaita Rivera	7
Aclaración del señor Secretario General de la Corporación	7
Intervención del honorable Representante Benjamín Higuaita Rivera	7
Aclaración del señor Secretario General de la Corporación	7
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del artículo 92 de la Ley 5ª de 1992 pertinente	7
Intervención del honorable Representante Octavio Carmona Salazar	7
Dirección de la sesión por la Presidencia	7
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	7
Intervención del honorable Representante Ramiro Calle Cadavid	7
Cierre de la discusión y aprobación del Orden del Día con la proposición presentada por el honorable Representante Ramiro Calle Cadavid	7
Dirección de la sesión por la Presidencia solicitando a Secretaría General continuar con el siguiente punto del Orden del Día.....	7
Lo que propongan los honorables Representantes.....	7
Proposición de Ajuste al Presupuesto General de la Nación presentada por los honorables Representantes Santiago Castro Gómez, José Arlén Carvajal, Antonio Navarro Wolff y varias firmas más	7
Apertura de la discusión de la proposición presentada por los honorables Representantes Santiago Castro Gómez, José Arlén Carvajal, Antonio Navarro Wolff y varias firmas más	7
Intervención del honorable Representante Eduardo Augusto Benítez Maldonado	8
Intervención del honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo	8
Intervención de la honorable Representante Emith Montilla Echavarría	8
Intervención del honorable Representante Jesús León Puello Chamie	8
Intervención del honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo	8
Intervención del honorable Representante Ramiro Calle Cadavid	8
Intervención del honorable Representante Fredy Ignacio Sánchez Arteaga	9
Dirección de la sesión por la Presidencia	9
Informe del señor Secretario General de la Corporación	9
Dirección de la sesión por la Presidencia	9

	Págs.
Intervención del honorable Representante Armando de Jesús Pomarico Ramos	9
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Restrepo Escobar	9
Informe del señor Secretario General de la Corporación	9
Intervención del honorable Representante José Antonio Llinás Redondo	9
Dirección de la sesión por la Presidencia	9
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de los artículos 83 y 349 a petición de la Presidencia	9
Intervención del honorable Representante Eduardo Augusto Benítez Maldonado	9
Intervención del honorable Representante Luis Norberto Guerra Vélez	9
Dirección de la sesión por la Presidencia	9
Proposición de invitación hecha por el señor Embajador de la República de Venezuela	10
Apertura de la discusión de la proposición leída	10
Intervención del honorable Representante Miguel Alfonso De la Espriella	10
Dirección de la sesión por la Presidencia para hacer verificación de quórum propuesto por el honorable Representante Miguel Alfonso De la Espriella Burgos y posteriormente efectuar la votación de la proposición sobre la invitación que hace el embajador de Venezuela para que asista un delegado del Congreso a las elecciones parlamentarias el día 8 de noviembre de 1998	10
Cierre de la votación y negación de la proposición sobre la invitación que hace el Embajador de Venezuela para que asista un delegado del Congreso a las elecciones parlamentarias el día 8 de noviembre de 1998 ya que se requiere quórum calificado y éste se ha desintegrado	10
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Restrepo Escobar	10
Dirección de la sesión por la Presidencia	10
Proposición de citación a los responsables del manejo económico, presentada por el honorable Representante Rubén Darío Quintero ..	10
Informe del señor Secretario General manifestando que para el día miércoles 14 de octubre hay ya aprobada televisión para la Comisión Segunda	10
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Quintero manifestando que la fecha quedó aplazada para el día miércoles 21 de Octubre	10
Informe del señor Secretario General manifestando que para el día miércoles 21 de octubre hay ya aprobada televisión para la Comisión Cuarta	10
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Quintero manifestando que entonces para el día jueves 22 de octubre	10
Informe del señor Secretario General manifestando que para el día jueves 22 de octubre también existe una proposición presentada por el honorable Representante Plinio Olano, aprobada con televisión para la Comisión Sexta	10
Dirección de la sesión por la Presidencia	10
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición presentada por el honorable Representante Rubén Darío Quintero	10
Intervención del honorable Representante Jesús León Puello Chamie	10
Dirección de la sesión por la Presidencia	10
Intervención del honorable Representante Jesús León Puello Chamie	10
Dirección de la sesión por la Presidencia ordenando abrir registro electrónico y manual para votación de la apelación interpuesta por el honorable Representante Jesús León Puello Chamie	10
Cierre de la votación y resultado de la misma revocando la decisión inicial y aprobando la que solicitó el honorable Representante Rafael Amador Campos	11
Proposición de expresión de protesta por la manera como la Mesa Directiva maneja horario de iniciación de las Sesiones Plenarias, firmada por los honorables Representantes Germán Navas Talero, José Ignacio Caballero, Carlos Ramos, Manuel Berrío, Luis Felipe Villegas y otras firmas	11
Dirección de la sesión por la Presidencia solicitando a Secretaría que como se trata de una constancia se sirva hacer llegar una copia a Presidencia	11
Proposición presentada por los honorables Representantes Luis Norberto Guerra Vélez, Oscar Darío Pérez y otras firmas	11
Apertura de la discusión de la proposición presentada por los honorables Representantes Luis Norberto Guerra Vélez, Oscar Darío Pérez y otras firmas	11
Intervención del honorable Representante Mario de Jesús Alvarez Celis	11
Intervención del honorable Representante Ramiro Calle Cadavid	11
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición presentada por los honorables Representantes Luis Norberto Guerra Vélez, Oscar Darío Pérez y otras firmas a petición de la Presidencia	11
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición presentada por los honorables Representantes Luis Norberto Guerra Vélez, Oscar Darío Pérez y otras firmas	11
Proposición presentada por el honorable Representante Gustavo Ramos Arjona	11
Apertura de la discusión de la proposición presentada por el honorable Representante Gustavo Ramos Arjona	11
Intervención del honorable Representante Gustavo Ramos Arjona	11
Intervención del honorable Representante Omar Baquero Soler	12
Intervención del honorable Representante Héctor Arango Angel	12

	Págs.
Intervención del honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo	12
Intervención del honorable Representante Juan de Dios Alfonso García	12
Intervención del honorable Representante Antonio Navarro Wolff	12
Dirección de la sesión por la Presidencia ordenando la apertura de registro electrónico y manual para efectuar la votación, dando como resultado la aceptación de la apelación interpuesta por el honorable Representante Gustavo Ramos Arjona	12
Intervención del honorable Representante Omar Baquero Soler	12
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de varias proposiciones que una vez leídas fueron aprobadas por unanimidad	13
Informe del señor Secretario General de la Corporación manifestando que con televisión la fecha que se aprobó está comprometida	14
Dirección de la sesión por la Presidencia anunciando que la Reforma Política prima sobre cualquier otra decisión	14
Continuación de la lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de las proposiciones aprobadas por unanimidad	14
Dirección de la sesión por la Presidencia solicitando a Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día	15
Proyectos de ley para segundo debate	15
Proyecto de Ley número 086 de 1997 Cámara	15
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición con la que termina el informe de ponencia para segundo debate del proyecto de Ley número 086 de 1997 Cámara	15
Apertura de la discusión de la proposición con la que termina el informe de ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 086 de 1997 Cámara	15
Intervención del honorable Representante Jesús Ignacio García Valencia	15
Intervención del honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo	15
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición de aplazamiento del debate del Proyecto de ley número 086 de 1997 Cámara presentada por el honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo	15
Dirección de la sesión por la Presidencia, solicitando que se incluya el proyecto aplazado en el Orden del Día del próximo martes 20 de octubre	15
Informe del señor Secretario General manifestando que así se hará	15
Dirección de la sesión por la Presidencia solicitando a Secretaría dar lectura al siguiente Proyecto de ley	15
Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara	15
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición con la que termina el informe de ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara	15
Apertura de la discusión de la proposición con la que termina el informe de ponencia.....	15
para segundo debate del proyecto de Ley número 065 de 1997 Cámara	15
Intervención del honorable Representante José Antonio Llinás Redondo	15
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe de ponencia para segundo debate del proyecto de Ley número 065 de 1997 Cámara	15
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara.....	15
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del título del Proyecto de Ley número 065 de 1997 Cámara	15
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara	16
Manifestación de voluntad de los honorables Representantes presentes de que el proyecto de Ley número 065 de 1997 Cámara se convierta en Ley de la República.....	16
Dirección de la sesión por la Presidencia solicitando a Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día	16
Negocios sustanciados por la Presidencia	16
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del informe de la Comisión Accidental que estudió la Sentencia número C320 del 30 de junio de 1998, proferida por la Corte Constitucional respecto al Proyecto de ley número 154 de 1996 Cámara, 235 de 1996 Senado	16
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del informe de la Comisión Accidental que estudió la Sentencia número C320 del 30 de junio de 1998, proferida por la Corte Constitucional respecto al Proyecto de ley número 154 de 1996 Cámara, 235 de 1996 Senado	16
Dirección de la sesión por la Presidencia	16
Constancias	16
Cierre	16

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura Ordinaria 1998 – 1999

Período Legislativo del 20 de julio de 1998 – 20 de junio de 1999

Número 16 de la Sesión Ordinaria del día martes 13 de octubre de 1998

Presidencia de los honorables Representantes: *Emilio Martínez Rosales, Jorge Gerlein Echeverría, Sergio Cabrera Cárdenas.*

En Santa Fe de Bogotá, D. C., Sede constitucional del Congreso de la República a los 13 días del mes de octubre de 1998, siendo las 3:55 p.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por los sistemas manual o electrónico con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SBG2.1.1013/98

Santa Fe de Bogotá, D. C., 15 de octubre de 1998

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO
Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Asunto: Control de asistencia a sesión plenaria del 13 de octubre de 1998.

Respetado doctor:

De conformidad con el Estatuto Interno de la honorable Cámara de Representantes (artículos 13, 14 y 15) y para los fines legales pertinentes, cordialmente me permito remitirle copia del llamado a lista de la sesión plenaria realizada el día martes 13 de octubre de 1998.

Registro manual:

Cabrera Cárdenas Sergio

Ibarra Obando Luis Jairo

Duque Galves María Stella

Velásquez Arroyave Manuel R.

López Cadavid Oscar

Quintero Villada Rubén Darío

Coral Rivas Jorge Eliécer

Flechas Díaz Rafael Antonio

Avila Tovar Jaime Alberto

Guzmán Navarro Rafael

Alvarez Montenegro Javier T.

Pinillos Clara

Alfonso García Juan de Dios

Cala López Helí

Calderón Garrido Lázaro

Saravia Gómez Darío

Estrada de Gómez Dilia

López Cortés Gustavo

Ortegón Amaya Samuel

Caro de Pulido Irma Edilsa

Corzo Román Juan Manuel

Rincón Pérez Mario

Díaz Ramírez Alvaro.

Atentamente,

Angelino Lizcano Rivera,

Subsecretario General,

honorable Cámara de Representantes.

C C Doctor Jairo Humberto González Saavedra,

Jefe Sección de Relatoría.

Anexo: Ocho (8) folios del registro electrónico y un (1) folio de relación de excusas.

Asistentes

13-10-98 16:25

Presentes: 99

No presentes: 62

Los miembros presentes: 99:

Aguirre Muñoz Germán Antonio

Alvarez Celis Mario de Jesús

Amador Campos Rafael

Aparicio Ramírez Jhony

Arango Angel José Héctor

Araújo Castro Alvaro

Ashton Giraldo Alvaro Antonio

Barragán L. Carlos

Bazán Achury Juana Yolanda

Martín Salin Carlos

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Berrio Torres Manuel de Jesús

Canossa Guerrero Francisco

Carmona Salazar Octavio

Carvajal Murillo José Arlén

Carvalho Quigua Hernando

Celis Carrillo Bernabé

De la Espriella Burgos Miguel Alfonso

Flórez Rivera Miguel Angel

García Rodríguez Franklin Segundo

García Valencia Jesús Ignacio

Gaviria Zapata Guillermo León

González Mina Leonor

Castaño Ochoa Luis J.

Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia

Haddad Mejía Nidya

López Nieto Pedro Vicente

Lenis Porras José W.

Llinás Redondo José

López Cossio Alfonso

Martínez Rosales Emilio

Maya Burbano José

Mejía Marulanda María Isabel

Mesa Arango Ernesto

Monterrosa Ricardo Aníbal José

Montilla Echavarría Emith

Moreno Rojas Nelly

Navarro Wolff Jorge

Navas Talero Carlos Germán

Olano Becerra Plinio Edilberto

Parra Duque José Arnoldo

Pomarico Ramos Armando de Jesús

Puentes Cuéllar Jaime

Ramos Arjona Gustavo

Restrepo Benjumea José Edilberto

Restrepo Escobar Juan Carlos

Restrepo Ospina Julio Angel

Saade Abdala Salomón de Jesús

Sánchez Arteaga Freddy Ignacio

Sarmiento Bohórquez Octavio

Sicachá Gutiérrez William Darío

Silva Amín Zamir Eduardo

Silva Meché Jorge Julián

Turbay Cote Diego

Tamayo T. Gerardo

Tapias Delgado Maur

Torres Murillo Edgar

Uribe Bent María Teresa

Valencia Díaz Luis Emilio

Velasco Chaves Luis Fernando

Vélez Mesa William

Yepes Martínez Edgar

Villegas Angel Luis

Caballero C. José I.

Zambrano Erazo Berner León

Acosta Alonso

Baquero Soler Omar A.

Buitrago Gómez Víctor

Calle Cadavid Ramiro

Camacho W. Roberto

Campo Escobar Alfonso

Canas Jiménez Gerard

Castrillón R. Juan I.

Zárrate O. Hugo Ernesto

Enríquez Maya Carlos

Guerra Vélez Luis N.

Gutiérrez G. Agustín

Higueta Rivera B.

Imbett Bermúdez José

Jiménez Salazar Pedro

Mantilla Serrano Jorge

Martínez Ríos Fabio

Mejía Urrea César

Ordosgoitia S. Luis

Cárdenas Jiménez Néstor

Paz Ospina Marino

Pérez Pineda Oscar

Puello Chamie Jesús

Rueda Maldonado José

Rueda S. María Isabel

Salazar Cruz José D.
Salazar Ramírez José
Sánchez Franco Oscar
Tamayo Tamayo Fernán
Avendaño L. Pompilio
Faccio-Lince Arturo
Jaramillo H. María
Navarro Wolff Antonio
Petro Urrego Gustavo.
Los miembros no registrados electrónicamente: 62

Alfonso García Juan
Alvarez M. Javier T.
Barraza Farak Jorge
Arango Correa Elver
Ardila Sierra Pablo
Avila Tovar Jaime A.
Bermúdez S. José
Cala López Helí
Colmenares Ch. Luis
Calderón G. Lázaro
Días Ramírez Alvaro
Duque García Luis F.
Durán C. Antenor
Gómez Celis Jorge E.
González Consuelo
González G. José O.
Guzmán Navarro Rafael
Jattin C. Zulema del Carmen
Montes A. Reginaldo
Moya Angel Roberto
Ortegón Amaya Félix
Pacheco Camargo T.
Pérez Alvarado Jorge
Pinillos A. Antonio
Pinillos Clara
Quintero Villada Rubén
Ramos Maldonado Carlos
Rivera Gómez Jacobo
Sánchez Montes Odín
Saravia Gómez Darío
Vélez Galves María
Villamizar T. Basilio
Calderón Tovar Luis
Andrade S. Hernán
Botero Mejía Guillermo
Caro de Pulido Irma
Castro G. Santiago
Coral Rivas Jorge E.
Corzo Román Juan M.
Quiceno Vélez Gloria
Díaz Mateus Iván
Duque Galves María
Durán G. Miguel A.
Estrada de G. Dilia
Flechas D. Rafael
Ibarra Obando Luis J.
Gerlein Echeverría J.
Guerrero Méndez Salomón
Iguarán I. Marcos
Zuluaga P. José Wagner
López Cadavid Oscar
López Cortés Gustavo
Palacios U. José G.
Paredes Aguirre Miriam
Quintero García Rafael

Rincón Pérez Mario
Velásquez Manuel R.
Vargas Vives Victoria
Amaya A. Armando
Cabrera C. Sergio
Caicedo P. Leonardo
Castellanos D. César

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la sesión plenaria de la fecha.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 21 de octubre de 1998

Doctor
ANGELINO LIZCANO
Subsecretario
Cámara de Representantes
E. S. D.

Apreciado doctor:

Atentamente me permito remitirle las excusas médicas del honorable representantes José Wagner Zuluaga Pineda, que justifican la no asistencia a las plenarias de los días 13 y 14 de octubre del presente año.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Cordialmente,

Carmenza Betancourth López
C C 24.317.191 de Manizales.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 14 de octubre de 1998

Doctor
GUSTAVO BUSTAMANTE
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito presentar excusa ante ustedes por la no asistencia del Parlamentario. Doctor Miguel Angel Durán Gelvis, a la sesión plenaria establecida para el día de hoy dado que se encuentra en misión oficial en Madrid, España, desde el pasado 11 de octubre hasta el 19 del mismo.

Agradecemos el apoyo que puedan brindar a la misma.

Atentamente,

Ludys Ovalle,
Asistente V
honorable Representante
Miguel Angel Durán.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 13 de octubre de 1998

Doctor
GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
E. S. D.

Apreciado doctor Bustamante:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitarle se sirva excusarme por la no asistencia a la sesión plenaria del día de hoy, como no podré tampoco asistir a la del día 14, por encontrarme incapacitada en esta fecha.

Adjunto envío incapacidad otorgada por el médico tratante.

Cordialmente,

Victoria Vargas Vives,
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 13 de octubre de 1998

Doctor
GUSTAVO BUSTAMANTE
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes.
Reciba usted un cordial saludo.

Inconvenientes de salud me impiden asistir y participar en las sesiones plenarias de los días 13 y 14 de octubre de 1998 en caso de que se lleven a cabo.

Anexo incapacidad médica.

Cordialmente,

María Clementina Vélez Gálvez,
Representante a la Cámara
Departamento del Valle del Cauca.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 13 de octubre de 1998

Doctor
ANGELINO LIZCANO RIVERA
Subsecretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

Apreciado doctor:

El honorable Representante a la Cámara Leonardo Caicedo Portura, por mi intermedio, comedidamente se excusa de asistir a la 15 Sesión Plenaria de la Cámara, programada para el día de hoy, debido a que tuvo que viajar a la ciudad de Mitú para atender compromisos relacionados con el desempeño de sus funciones y por razones de itinerario de Satena, sólo puede regresar a ésta hasta el día de mañana.

Respetuosamente,

P/ Leonardo Caicedo Portura
Enrique Castro Rincón.
Asesor II Cámara de Representantes.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 13 de octubre de 1998

Doctor
GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO
Secretario general
Honorable Cámara de Representantes
E. S. D.
Señor Secretario:

A petición del Representante Marco Aurelio Iguarán Iguarán, solicito por intermedio suyo se sirva informar y excusar ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, la no asistencia a las Plenarias programadas para esta semana, dado que se encuentra fuera del país atendiendo asuntos de índole personal.

Atentamente,

Hugo Alberto Velasco Ramón
Secretario General Comisión Segunda.

Cali, martes 13 de 1998

Doctor

EMILIO MARTINEZ ROSALES

Cámara de Representantes

E. S. M.

Me permito solicitarle excusarme para asistir a la plenaria y demás sesiones de esta semana por motivo de salud (incapacidad médica de tres días).

Le solicito informar esta situación al señor Presidente de la Comisión Séptima (Héctor Arango) y Comisión de Acusaciones (Francisco Camargo).

A la espera de una respuesta sobre el particular.

Atentamente,

Elver Arango Correa,
Representante a la Cámara
Valle del Cauca.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., 13 de octubre de 1998

Doctor

GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE

Secretario General Cámara de Representantes
Ciudad.

Para su conocimiento y fines pertinentes, cordialmente me permito anexar a la presente copia del certificado de incapacidad médica, suscrito por el doctor Víctor Hugo Moreno, situación que me imposibilita asistir a la sesión plenaria del día de hoy 13 de octubre de 1998.

Cordial saludo,

Myriam Paredes Aguirre,
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño.

Anexo: Lo anunciado.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., 13 de octubre de 1998

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes.

Cordial saludo:

La presente con el fin de excusar la presencia del Representante Luis Edgar Calderón Tovar, a la sesión de plenaria que se llevará a cabo hoy a las 3:00 p.m., ya que por inconvenientes en el transporte aéreo, Florencia, Caquetá, el Representante no se ha podido trasladar.

Agradezco su colaboración prestada.

Cordialmente,

Bertulio Cabrera Plazas,
Asistente Administrativo.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., 13 de octubre de 1998

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Señor Secretario:

De manera atenta me permito solicitar se sirva excusar ante la Mesa Directiva de la Cámara al Representante Basilio Villamizar Trujillo, que por motivos de fuerza mayor y de

índole personal no puede asistir a la Plenaria programada para el día de hoy.

Atentamente,

María Elvira Valencia Gómez,
Asistente Grado V UTL.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Como solamente vamos aquí a tomar es decisiones, entonces no podemos desgastarnos con un quórum deliberatorio honorable Presidente de la Comisión Cuarta, vamos a esperar 5 minutos como quiera que estuvimos convocados para las tres de la tarde, si en 5 minutos no se conforma el quórum decisorio. Les manifiesto que los funcionarios públicos que habían sido citados para el día de hoy en razón del paro que está viviendo el país han solicitado el aplazamiento para el próximo martes para el tema del Fondo de Previsión del Congreso de la República, y además para el día de mañana de común acuerdo hemos concertado con el doctor Diego Turbay Cote quien es el citante para el debate de paz, que el debate se hará de mañana en 8 días y desde la 1 de la tarde la Comisión Primera de la Cámara estará trabajando con el tema de la Reforma Política como quiera que acaba de suscribirse la ponencia por parte de los 8 ponentes y vamos a trabajar desde las 2 de la tarde hasta las 12 de la noche, y como existe la preocupación en las Comisiones de Asuntos Económicos el término para aprobar el presupuesto se cita para este jueves a las 2 de la tarde para comenzar el debate sobre el proyecto de ley del presupuesto para la vigencia de 1999, entendemos que existen compromisos en la provincia, pero ustedes entienden que el plazo es perentorio hasta el día lunes para aprobar el presupuesto.

Deseo manifestarles especialmente, a mis nuevos compañeros que esa es la dinámica de este Congreso, a partir del mes de noviembre se comienzan a programar Sesiones martes, miércoles, jueves, viernes, entonces el día jueves a las 2 de la tarde se comenzará el debate sobre el presupuesto.

Seguidamente el Secretario General informa a la Presidencia que se ha constituido quórum decisorio. En consecuencia la Presidencia declara abierta la sesión plenaria.

El señor Presidente de la Corporación, solicita al señor Secretario General dar lectura al Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario procede en la siguiente forma:

ORDEN DEL DIA

para la Sesión Ordinaria del día martes 13 de octubre de 1998

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Citaciones

Proposición número 104 de 1998

(aprobada septiembre 29)

Cítense para el martes 13 de octubre de 1998, al señor Ministro de Trabajo y a la señora Directora Encargada del Fondo de Previsión

Social del Congreso de la República, para que respondan el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es la situación legal, financiera y administrativa del Fondo?

2. ¿Cuál es el estado de las reservas técnicas para pensiones, riesgos profesionales y salud?

3. ¿Cuál es el nivel de cobertura actual para los congresistas?

4. ¿Cuál es la situación actual del Fondo ante la Ley 100?

5. ¿En esta sesión se presenta el estudio de riesgo que adelanta la Mesa Directiva?

Presentada por los honorables Representantes: *Luis Fernando Duque García, Antonio José Pinillos Abozaglo, Jorge Carmelo Pérez Alvarado, Fredy Ignacio Sánchez Arteaga, Clara Pinillos.*

IV

Proyectos de ley para Segundo Debate

1. **Proyecto de ley número 086 de 1997 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes a autorizar la subrogación y la amortización de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda.**

Autor: honorable Representante *Santiago Castro Gómez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 410 de 1997.

Ponente para primer y segundo debate: honorable Representante *Fernando Tamayo Tamayo.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 37 de 1998.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 182 de 1998.

* * *

2. **Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara, por la cual se autoriza ordenar la Emisión de la Estampilla Pro-Hospital Universitario de Barranquilla.**

Autora: honorable Representante *Inés Gómez de Vargas.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 376 de 1997.

Ponente para primer debate: honorable Representante *Rafael Díaz Duarte.*

Ponente para segundo debate: honorable Representante *José Antonio Llinás Redondo.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 444 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 179 de 1998.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

EMILIO MARTINEZ ROSALES

El Primer Vicepresidente,

JORGE GERLEIN ECHEVERRIA

El Segundo Vicepresidente,

SERGIO CABRERA CARDENAS

El Secretario General,

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

El Subsecretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Una vez leído por el señor Secretario General el Orden del Día, el señor Presidente de la Corporación abre su discusión.

El señor Secretario General manifiesta:

Para hacer la claridad señor Presidente que en el primer punto que es el debate al señor Ministro, él solicitó aplazamiento de su debate. De otra parte la Secretaría quiere hacer una pequeña aclaración, no se ha podido mandar el Orden del Día impreso porque la Imprenta está en paro, lo hemos hecho manualmente con copias de computador espero ustedes nos disculpen.

Intervención del honorable Representante Benjamín Higuíta Rivera:

Gracias, señor Presidente, no quiero convertirme en un aguafiestas, pero es que hay que ponerle un poco de orden a todo esto. Quiero que por la Secretaría se lea la parte pertinente del Reglamento y se nos diga a qué hora fuimos convocados, a qué horas hemos comenzado la sesión y si realmente lo que aprobemos en esta sesión es o no es válido. Me parece que hay que ponerle un poco de orden y de seriedad, aquí vinieron muchos parlamentarios y se les dijo que no había sesión. De manera que por parte de la Mesa Directiva que se ponga orden, hagamos unos muy buenos debates, que las citas se cumplan, que los funcionarios del Gobierno vengan, pero no sigamos en este desorden tan impresionante señor Presidente. Entonces deseo que por Secretaría se lea la parte pertinente del Reglamento y se nos informe oficialmente si lo que aprobemos realmente está dentro del Reglamento del Congreso. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Secretario General manifiesta:

Con su anuencia señor Presidente, quiero hacer una aclaración.

Por instrucciones del señor Presidente que estaba en su oficina les indiqué que se levantaría la sesión porque ya había transcurrido una hora y no había el quórum pertinente.

Intervención del honorable Representante Benjamín Higuíta Rivera:

Entonces es cierto que no podemos aprobar nada, entonces para qué nos quedamos aquí.

El señor Secretario General manifiesta:

No se había llamado ni siquiera a lista: después de las 4 y 20 minutos un grupo nutrido de congresistas pidió, que el señor Presidente bajara, así lo hizo y se comenzó la sesión.

Intervención del honorable Representante Benjamín Higuíta Rivera:

Pero ya no podemos sesionar válidamente.

De conformidad el señor Secretario responde:

El artículo pertinente, es el artículo 92 de la Ley 5ª de 1992, es el siguiente doctor Higuíta: Apremio a ausentes. Si llegada la hora para la iniciación de la Sesión, no hubiere el quórum reglamentario, el Presidente apremiará a quienes no han concurrido para que lo hagan, transcurrida una hora sin presentarse el quórum requerido, los asistentes podrán retirarse hasta nueva convocatoria.

Intervención del honorable Representante Octavio Carmona Salazar:

Creo que no solamente el doctor Benjamín Higuíta, sino todos aquí estamos muy

preocupados y pienso que tenemos la razón. Aquí llegamos un grupo de parlamentarios y muchos se fueron, porque se dijo que no había sesión; entiendo que usted esté ocupado porque la Presidencia tiene muchas cosas que hacer, lo que no entiendo es por qué ni el Primer ni Segundo Vicepresidentes están aquí atentos para empezar las sesiones mientras usted llega. Creo que aquí si les tenemos que hacer un llamado de atención a ellos dos, porque ha sido en reiteradas oportunidades, el Primer Vicepresidente casi no viene, el Segundo Vicepresidente pues a veces viene y hace lo que puede, hoy llegó también igualmente tarde. Esto es un llamado de atención a la Mesa Directiva, igualmente para que le pongan seriedad a esto porque en ello nos está ganando el Senado.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Les agradezco la vehemencia y el sentimiento exegético que le quieren aplicar al Reglamento y eso está bien; pero les quiero decir que estuve pendiente de lo que estaba sucediendo y hasta las 4 de la tarde, por informe directo del Subsecretario no habían 18 parlamentarios aquí, y es lo que me manifestaron, cuando me dijeron que tenía que bajar porque ya habían más de 40 parlamentarios inmediatamente lo hice y he dejado al Ministro del Interior y a los ponentes de la Reforma Política, algunos de ellos que están deliberando todavía en la Presidencia de la Comisión y vine a atender inmediatamente el llamado de la mayoría de los colegas.

Eso, esa fue la información que recibí del doctor Angelino Lizcano Subsecretario de la Cámara. Sin embargo pienso que como no se llamó a lista, y como existe, e igualmente lo que nos anima a nosotros es que a pesar del sacrificio de la puntualidad de unos compañeros que han llegado desde las 3 de la tarde, evacuar el Orden del Día, entonces procedamos a tramitar el respectivo Orden del Día.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Hay precisamente en la Secretaría desde hace dos sesiones una propuesta firmada por más de 25 parlamentarios, por el inició tardío de todas las sesiones. Le estamos solicitando en aquella proposición a la Mesa Directiva, un poquito de seriedad y respeto para con nosotros, porque están comenzando después de las 4 de la tarde y no es firma mía hay más de 21 firmas ahí como las pueden contar y esa proposición está para aprobación esa proposición.

Intervención del honorable Representante Ramiro Calle Cadavid:

Gracias, señor Presidente. Les solicito que si de todas maneras vamos a aprobar el Orden del Día, entonces voy a proponerle a la honorable plenaria de la Cámara que modifiquemos el Orden del Día, para que toquemos primero el punto de proposiciones y varios, por cuanto allí en la Mesa de Secretaría, hay una serie de proposiciones. En lo que a mí me interesa y la bancada del departamento del Valle del Cauca, pero además con la firma de una gran cantidad de Representantes, hay una proposición para que le apruebe una adición presupuestal a la Universidad del Valle. Entonces me permito hacer esa proposición señor Presidente que

invirtamos el Orden del Día si lo vamos a aprobar y tratemos primero el punto de proposiciones y varios para que sean leídas las proposiciones y en primer lugar la de la Universidad del Valle. Muchas gracias señor Presidente.

Cerrada la discusión del Orden del Día, el señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día de la fecha, con la proposición presentada por el honorable Representante Ramiro Calle Cadavid?

De conformidad el señor Secretario General responde:

Ha sido aprobado el Orden del Día de la fecha, con la proposición presentada por el honorable Representante Ramiro Calle Cadavid señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación, solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario General procede así:

Lo que propongan los honorables Representantes

Cerrada la discusión del título del Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara, ¿Aprueban los honorables Representantes el título del Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General responde:

Es aprobado el título del Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara, señor Presidente.

Pregunta el señor Presidente:

¿Quieren los honorables Representantes asistentes que el proyecto de ley aprobado se convierta en ley de la República?

El señor Secretario General anuncia:

Así lo quieren señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario General procede así:

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

Señor Presidente, me permito manifestarle que existe aquí en la Secretaría un Informe de la Comisión Accidental que estudió la Sentencia número C320 del 30 de junio de 1998, proferida por la honorable Corte Constitucional, respecto del Proyecto de ley número 154 de 1996 Cámara, 235 de 1996 Senado, procedo a leerla:

Proposición

Ajústese al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 1999 en la cantidad de 30 mil millones de pesos a la sección 2201 Ministerio de Educación Nacional en la parte de transferencia de otras entidades descentralizadas públicas del orden territorial Universidad del Valle identificada con el rubro 3210108, firmada por cerca de 40 parlamentarios señor Presidente encabezados por los honorables Representantes Santiago Castro Gómez, José Arlén Carvajal, Clementina Vélez de Galvis, María Stella Duque, Eliceo Filigrana, Marino Paz, Elver Arango, Gloria Quiceno Vélez, William Sicachá, José Anoldo Parra, Ramiro Calle Cadavid, Rafael Quintero García, Alvaro Díaz Ramírez, José

Darío Salazar, Antonio Navarro Wolff y siguen otras firmas.

El Señor Presidente de la Corporación abre la discusión de la proposición presentada por los honorables Representantes Santiago Castro, José Arlén Carvajal y otros.

Intervención del honorable Representante Eduardo Augusto Benítez Maldonado:

Señor Presidente no entiendo, claramente el sentido de la proposición y la viabilidad de poder a través de una proposición, adicionar en plenaria el Presupuesto Nacional en 30 mil millones de pesos, para determinada Universidad; eso no quiere decir que no estemos de acuerdo en que hayan unos aportes especiales y específicos para las diferentes Universidades del país, pero tengo entendido señor Presidente que esto tiene un trámite, es un proyecto de ley de adición presupuestal que debe ser presentado por el gobierno; de dónde se van a sacar esos recursos, si se van a hacer uno contracréditos, o si se van a hacer unas adiciones al presupuesto para algún empréstito que haga el gobierno nacional, en este momento se está tramitando una adición presupuestal, que se estudiará precisamente mañana en las Comisiones Económicas y en donde una de las adiciones son 31 mil millones de pesos para las universidades del país para aquellas que estén en déficit. Presidente pienso que no tiene ningún objetivo claro aprobar una proposición aquí diciéndole que se le entreguen 30 mil millones de pesos sin decir de dónde van a salir, si tiene el aval del gobierno, si se va a hacer a través de un proyecto; es decir, no está clara esa proposición señor Presidente. De modo que les pediría a los señores firmantes de esa proposición, cómo se va a hacer para que esos 30 mil millones de pesos lleguen a la Universidad del Valle, porque entonces de ahora en adelante todos los parlamentarios presentaremos proposiciones los de Antioquia para que se le financie a Antioquia, los del Norte para el Norte, los de Santander para la Universidad Industrial de Santander. De modo señor Presidente que es necesario que los señores firmantes nos digan cuál es el procedimiento que se está utilizando en este caso para hacer efectiva la adición. Gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo:

Señor Presidente, honorables colegas, sin duda que nadie se puede oponer a que cualquier institución que tenga un déficit como la Universidad del Valle sea ayudada, pero hay que utilizar el procedimiento que establece la ley. En principio, cualquier adición al presupuesto debe tener el aval del Gobierno a través del Ministerio de Hacienda. 2°. La proposición debe moverse a través de las Comisiones de Presupuesto en su oportunidad, como se trata en este momento, en esta circunstancia del presupuesto de 1999 y se piensa en una adición de 30 mil millones de pesos les sugiero a efecto de no afectar la proposición que los señores Representantes proponentes recojan la proposición, consigan el aval del Ministro de Hacienda y la sometan a la plenaria en el segundo debate que se le va a dar al Presupuesto Nacional, eso es todo señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Emith Montilla Echavarría:

Gracias, señor Presidente, esto es para informarles un poquito acerca de la adición presupuestal del año 98. En cuanto ocurrieron los hechos de la Universidad del Valle, conjuntamente con los parlamentarios del Valle hicimos una visita al señor Ministro de Hacienda y le solicitamos que como no solamente la Universidad del Valle se encuentra en enormes dificultades, de la misma manera está la del Cauca y otras Universidades, que de la partida que él se comprometió a meter en la adición presupuestal de 1998 y que era de 30 a 40 mil millones pero que finalmente quedó en 30 mil millones se le diera el tratamiento a cada universidad de acuerdo al déficit que tiene cada una; como no se le puede solucionar el problema a una sola universidad porque eso sería injusto entonces que en la proporción del déficit, se repartirán los 30 mil millones de pesos de la adición presupuestal de este año. Lo que sí hay que considerar compañeros parlamentarios con objetividad, son las partidas del año entrante, o sea del presupuesto de 1999 gracias.

Intervención del honorable Representante Jesús León Puello Chamie:

Gracias, señor Presidente si bien es cierto que las universidades del país en general están en crisis y especialmente en este caso que ya conocemos antecedentes de la situación de la Universidad del Valle del Cauca que atraviesa una grave crisis financiera, que obviamente debemos contribuir los congresistas y el Gobierno Nacional a aliviar esta situación que existe en la educación, tampoco podemos, a pesar de ello entrar a aprobar proposiciones que son improcedentes. Quisiera que los parlamentarios que suscriben esta proposición explicaran el soporte legal o reglamentario que tiene dicha proposición. Realmente es la primera vez que llego al Congreso de la República, pero sí tengo muy claro porque he leído los reglamentos hasta dónde llega la competencia del parlamentario en materia de aprobación de proposiciones o de leyes y esto realmente considero que no está ni en los reglamentos, ni en ninguna ley, que a través de una proposición el Congreso de la República vaya ordenar una adición al Presupuesto Nacional. Me parece que este tipo de proposiciones señor Presidente y honorables congresistas, no deben traerse más a esta Corporación, nos sorprende que se presenten de esta manera y podría dar cabida a que vengan una cantidad de proposiciones no solamente en materia, solicitando recursos a las universidades públicas, sino en otros aspectos en materia de inversión de obras en los departamentos y ello sería inacabable y además ilegal por parte del Congreso en ese sentido, gracias señor Presidente. Esa era la aclaración que quería hacer y obviamente no votaré en ningún momento dicha proposición.

Intervención del honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:

Señor Presidente, creo que el conducto regular para discutir este tema es que los interesados lleven a la Comisión Económica donde se está estudiando el presupuesto para que sea ventilada allí la posibilidad de que se incorpore a dicho

presupuesto; pero la plenaria no tendría nada que hacer en este sentido, por el contrario considero que a la Cámara no le conviene aprobar este tipo de decisiones para que queden en letra muerta, pienso que eso no es sano, no le conviene ni siquiera a quienes lo están proponiendo porque podrían decirle que hicieron todo el esfuerzo, pero me parece que lo adecuado es que el tema sea planteado por los interesados en la Universidad del Valle, que con todo el derecho pueden hacerlo en el seno de las comisiones económicas donde se está estudiando el presupuesto, antes de que el presupuesto venga aquí a plenaria ya han dicho varios colegas que para ser discutida en el seno de la Comisión de Presupuesto se requiere que tenga el aval del Gobierno, entonces me parece señor Presidente, que no tendría sentido que en el día de hoy se le dé la aprobación a esta proposición simplemente para dejarla en una buena intención tanto de los parlamentarios del Valle como del resto de parlamentarios, porque nos gustaría muchísimo que esas crisis que viven entidades como la Universidad del Valle sean atendidas financieramente por el gobierno, pero teniendo en cuenta el trámite que debe darse a este tipo de disposiciones. Considero que no es sano, no es conveniente que en el día de hoy sea aprobada acá en la plenaria, gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Ramiro Calle Cadavid:

Gracias, señor Presidente, le agradezco, a los honorables Representantes que intervinieron en ese sentido, no tengo ningún inconveniente en que le demos traslado a la proposición a través de las Comisiones respectivas presupuestales de la Cámara. Señor Presidente y honorables Representantes, ya estamos hasta cierto punto cansados de elevar nuestra voz pidiendo y rogándole al Gobierno Nacional que por favor le ponga interés y le ponga la mano a las universidades públicas, ya lo dijimos en nuestra intervención anterior la semana pasada con presencia del señor Viceministro de Hacienda y de la señora Viceministra de Educación como frente a la crisis de entidades financieras como Granahorrar y el Banco Uconal, el Estado y el Gobierno salen prestos a refinanciar para que estas entidades no se quiebren y cómo las universidades permanecen en una crisis absoluta, en el caso de la Universidad del Valle se viene arrastrando un déficit presupuestal desde varios años que para el año 98 asciende a cerca de 30 mil millones de pesos y para el año 99 el presupuesto que ha fijado el Gobierno Nacional y el Ministerio de Hacienda, no es suficiente no es viable, la Universidad en el año 99 con 66 mil millones de pesos y se requieren por lo menos 30 mil más para funcionar en el año 99, la Universidad del Valle está cerrada en este momento, está sin poderse terminar el 2° semestre del año 98 y mucho menos sin poderse iniciar el semestre del año 99. Entonces quiero llamar la atención de la honorable Cámara de Representantes solicitarle a los compañeros colegas de la Comisión Tercera de Cámara y lo haremos también con el Senado respectivamente, que nos ayuden y nos colaboren para que por lo menos el presupuesto de año 99 sea un presupuesto que le permita a la Universidad

viabilidad para funcionar. Es en ese sentido que quería llamar la atención, aun cuando aprobar esta proposición no sería ilegal desde ningún punto de vista, de pronto sería un poco inocuo, pero lo que hemos querido básicamente con esto es llamar la atención sobre la Cámara de Representantes, sobre la necesidad de que un ente de educación superior como la Universidad del Valle que no solamente es para el departamento del Valle sino para todo el sur occidente colombiano tiene que ser rescatada por parte del Gobierno Nacional. Así señor Presidente, me permito retirar la proposición no sin antes decirle a los compañeros de la Comisión Tercera que les vamos a solicitar muy encarecidamente que nos ayuden para que el presupuesto de la universidad para el año 99 le permita ser viable y para que en la adición del año 98 que se está tramitando, pueda la Universidad del Valle tener una partida que le permita subsanar al menos en parte ese déficit estructural y presupuestal que viene arrastrando desde varios años atrás, muchas gracias señor Presidente, muchas gracias honorables Representantes.

Intervención del honorable Representante Freddy Ignacio Sánchez Arteaga:

Gracias Presidente. Brevemente para manifestarle que soy uno de los citantes en el día de hoy al Ministro del Trabajo y a la Directora Encargada del Fondo del Congreso; entiendo que por motivos conocidos, el Ministro de Trabajo no puede asistir en el día de hoy y he querido posponer este debate para otra ocasión, a mí me gustaría que estableciéramos una fecha, porque hablando con el Secretario de la Cámara me decía que era para el 27 de octubre, pero después otras personas que me llamaron para informarme que el Ministro no podía porque salía del país y que no puede hacer ese debate sino hasta los primeros días del mes de noviembre. Me gustaría señor Presidente, que por Secretaría estableciéramos de una vez la fecha para el debate del martes, de hoy en quince días, no sé cuándo, porque me parece de suma importancia que ese debate se lleve a cabo aquí como continuación de lo que habíamos hecho con respecto a la seguridad de los Congresistas; eso también es seguridad. Y adicionalmente Presidente, a usted le quiero pedir el favor de que nos comunique en qué estado se encuentra el estudio del que usted nos habló y cuándo lo va a presentar, porque en esa oportunidad usted dijo que iba a viajar a los Estados Unidos y que a su regreso es decir en el día de hoy, presentaría un proyecto que tiene sobre ese tema, de tal manera que si no va a ser hoy; me gustaría que nos dijera para cuándo y también que ojalá coincidiera con la venida del Ministro del Trabajo y con la Directora Encargada del mismo Fondo. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación.

Que por Secretaría se fije inmediatamente la fecha.

De conformidad el señor Secretario manifiesta:

Señor Presidente, según la petición del doctor Freddy Sánchez, consultaremos la agenda del Ministro para el próximo martes, podría ser el martes de la otra semana.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Entonces martes 27 porque la próxima no va a estar. Ya está el informe pero se los entrego fotocopiado a cada uno de ustedes a más tardar el viernes de esta misma semana, el informe total.

Intervención del honorable Representante Armando de Jesús Pomarico Ramos:

Muchas gracias señor Presidente. Es para comentarle lo siguiente: entiendo que usted ha convocado a la Corporación para discutir lo del presupuesto el próximo jueves a las dos de la tarde, sobre el particular quiero decirle que la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes sesionará mañana conjuntamente para el adicional de presupuesto y el jueves tiene ya compromiso de sesionar en la ciudad de Cartagena; le sugiero, que convoque para plenaria el lunes a las dos de la tarde o en su defecto el martes para la discusión de presupuesto, teniendo en cuenta que tenemos todavía oportunidad de discutir el presupuesto hasta el 20 inclusive, perdón antes del 20, entonces yo le sugiero, que el Secretario verifique lo pertinente en el Reglamento a ver si podemos convocar la plenaria no para el jueves, sino para el lunes a las dos de la tarde o en su defecto como le digo para el próximo martes. Le agradezco señor Presidente, que por Secretaría, sería lo que corresponda en ese caso. Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Restrepo Escobar:

Señor Presidente, es que el Estatuto Orgánico del Presupuesto, el Decreto 111 de 1996 habla de manera clara y precisa que el Presupuesto debe ser aprobado antes del 20 de octubre de cada año; es decir que la última Plenaria posible para aprobar el Presupuesto tendría que ser el lunes 19 de octubre o en su defecto esta misma semana. Ya será una decisión de la Mesa Directiva de la Corporación la convocatoria a la fecha que mejor considere; pero es claro y taxativo en el Decreto 111 que deben ser antes del 20 y de igual manera, porque señor Presidente, hay que darle posibilidad al Senado de la República, de que le dé segundo debate de igual forma tan pronto como el expediente salga de la Cámara de Representantes.

El señor Secretario manifiesta lo siguiente:

Señor Presidente aquí tengo la norma pertinente.

Artículo 83. Todos los días de la semana durante el período de sesiones son hábiles para las reuniones de las Cámaras Legislativas y sus comisiones de acuerdo con el horario que señale las Mesas Directivas. Está leído señor Presidente. Hasta el 20.

Intervención del honorable Representante José Antonio Llinás Redondo:

Señor Presidente, es para aclararle lo que ha dicho el honorable Representante Juan Carlos Restrepo; el presupuesto tiene plazo hasta el 20, no antes del 20, hasta el 20 de octubre; lo que quiere decir que se puede estudiar el 20 de octubre hasta las doce de la noche. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Señor Secretario sírvase leer la norma nuevamente.

De conformidad el señor Secretario lee los artículos pertinentes:

Todos los días de la semana durante el período de sesiones son hábiles para las reuniones de las Cámaras Legislativas artículo 83 y la del Presupuesto artículo 349 de la Constitución Nacional. Durante los tres primeros meses de cada legislatura y estrictamente de acuerdo con las reglas de Ley Orgánica, el Congreso discutirá y expedirá el Presupuesto General de Rentas y Ley de Apropiações.

Intervención del honorable Representante Eduardo Augusto Benítez Maldonado:

Señor Presidente eso indica que los tres meses se inician a las cero horas del veinte de julio y terminan a las 24 horas es decir a las doce de la noche del 19 de octubre, de tal manera que el Presupuesto debe quedar aprobado antes de las doce de la noche del 19 de octubre, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Luis Norberto Guerra Vélez:

Gracias señor Presidente. Como lo que vamos a discutir y a aprobar es el Presupuesto General de la Nación, le pido señor Presidente y a los Representantes presentes que citemos para el jueves para empezar la discusión del Presupuesto General de la Nación y si hay necesidad, seguramente que habrá que citar para la semana entrante, hasta el martes citaremos nuevamente. Entonces señor Presidente le ruego el favor de que citemos el martes a las diez, el jueves diez de la mañana y ahí empezamos la discusión de presupuesto.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Como quiera que es una decisión que compete a la Cámara de Representantes y a la Mesa Directiva, invitaría a los citantes para el debate en la ciudad de Cartagena, que pospongan en ocho días la sesión en la ciudad de Cartagena y que nos convoquemos aquí el próximo jueves a las dos de la tarde para comenzar el debate sobre el Presupuesto. En consecuencia queda citada la Comisión para el próximo jueves a las dos de la tarde. Bueno les comento a qué se debe lo de las dos de la tarde y ustedes me van a dispensar, mañana desde las dos de la tarde va a trabajar la Comisión Primera de asuntos constitucionales en la Reforma Política, el jueves va a continuar en las horas de la mañana, y el viernes va a proceder a la votación sobre el articulado de la Reforma Política. En consecuencia hemos pensado el jueves a las dos de la tarde para que en la mañana la Comisión Primera pueda continuar trabajando desde las ocho de la mañana hasta las doce del día; pero si ustedes consideran que es inminente que se deba hacer el debate a las diez, a las once de la mañana, pues nosotros trataríamos de estar trabajando de nueve a once de la mañana.

En consecuencia convocamos para el próximo jueves a las once de la mañana. Para el presupuesto, mañana a las dos de la tarde la Comisión Primera, el jueves a las nueve de la mañana, la Comisión Primera y el viernes también la Comisión Primera a las nueve de la mañana por instrucciones del señor Presidente Luis Fernando Velasco.

Proposición

La siguiente invitación hecha por el señor Embajador de la República de Venezuela. En los próximos meses se cumplirán tres eventos de importancia para las relaciones y el acercamiento entre Colombia y Venezuela los cuales son la reunión con los Congresistas venezolanos que forman el grupo de parlamentarios de amistad con Colombia, hora 1 p.m. sitio residencia del Embajador de Colombia, elecciones legislativas.

Segundo punto que se cumplirá el 8 de noviembre, elecciones Presidenciales, el próximo 6 de diciembre.

El señor Presidente de la Corporación abre la discusión de la proposición anteriormente leída.

Intervención del honorable Representante Miguel Alfonso de la Espriella Burgos:

Señor Presidente como las proposiciones que tratan sobre viajes de Congresistas al exterior, necesitan la aprobación de las dos terceras partes de los miembros de la Cámara, yo le solicitaría a usted que cada vez que fuésemos a votar un viaje al exterior se verificará el quórum inmediatamente, para que esa decisión sea absolutamente legal.

El señor Presidente procede a hacer la verificación del quórum propuesta por el honorable Representante Miguel Alfonso de la Espriella Burgos, para tal efecto ordena a la Secretaría abrir los registros electrónico y manual.

La votación es sobre la invitación que hace el Embajador de Colombia en Venezuela para que asista un delegado del Congreso a las elecciones parlamentarias el día 8 de noviembre.

No tienen por qué preocuparse, porque el viaje a España están tres liberales oficialistas en este momento y ni uno de la coalición, eso es lo que no han entendido los compañeros nuestros, pero me encanta que el doctor Miguel De la Espriella aplique el reglamento.

Cerrada la votación de la proposición ésta arroja el siguiente resultado:

Señor Presidente se ha desintegrado el quórum decisorio.

Por el si 77

Por el no 11

Por lo tanto ha sido negada la proposición, frente al artículo 136 de la Constitución Política que requiere un quórum calificado.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Restrepo Escobar:

Señor Presidente, es que he entendido que los que estábamos verificando el quórum, se estaba era votando la proposición.

A bueno, lo que quiero decir es que ese tipo de invitaciones me parece que se deben someter a aprobación en esta Plenaria cuando haya el suficiente quórum, Presidente. Es que resulta que es una invitación de un Congreso de un país hermano a la verificación de las elecciones parlamentarias; me parece que esa es una invitación importante para el Congreso de Colombia, con el hermano país de Venezuela y que es una proposición que no debería necesariamente hundirse señor Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Yo le agradezco su acotación, además habían 125 parlamentarios registrados al inicio de

la Sesión, continúen por Secretaría con las otras proposiciones.

Proposición

Cítense a los responsables del manejo económico del Gobierno, para que el día miércoles 14 de octubre a las 10 a.m. con transmisión de Señal Colombia hagan la presentación del Proyecto de ley 043 Cámara, por la cual se racionaliza el sistema tributario de las entidades territoriales e invítense al director de la conferencia de gobernadores, al director de la Federación Colombiana de Municipios, a un representante de la asociación de diputados y un representante de la Asociación de Concejales.

Presentada por el honorable Representante Rubén Darío Quintero, en Sesión de Comisión Tercera y presentada nuevamente a la Plenaria.

Leída la proposición señor Presidente.

El señor Secretario manifiesta:

Para el 14 hay ya televisión aprobada para la Comisión Segunda.

Intervención del honorable Representante Rubén Darío Quintero:

Presidente la proposición, la fecha quedó aplazada para este miércoles en 8 días o sea el miércoles 21; señor Secretario es el miércoles 21.

El señor Secretario manifiesta:

Para el miércoles 21 tiene la Comisión Cuarta una proposición también aprobada pidiendo televisión.

Intervención del honorable Representante Rubén Darío Quintero:

Entonces para el jueves 22.

De conformidad el señor Secretario aduce:

Para el jueves 22 tiene la Comisión Sexta propuesta ya por el doctor Plinio Olano.

Dirección de la Sesión por el señor Presidente:

Si es aprobada se determinará por parte de la Mesa Directiva con base en una proposición que fue presentada oportunamente por el parlamentario Olano en el sentido que la Mesa Directiva fijaría las fechas. Sigue la discusión.

Cerrada la discusión de la proposición presentada por el honorable Representante Rubén Darío Quintero, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición presentada por el honorable Representante Rubén Darío Quintero?

De conformidad el señor Secretario responde:

Ha sido aprobada la proposición presentada por el honorable Representante Rubén Darío Quintero, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Jesús León Puello Chamie:

Señor Presidente, acudiendo a su ponderación y teniendo en cuenta que la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, ha programado una sesión a realizarse en la ciudad de Cartagena, pasado mañana jueves a las 11 de la mañana y que ya tenemos todo debidamente organizado con participación de los diferentes estamentos económicos, políticos, sociales, académicos de la ciudad de Cartagena y el departamento de Bolívar, le solicito señor Presidente que esta sesión quede vigente de la Comisión Tercera en Cartagena, y además teniendo en cuenta que el presupuesto puede ser discutido

en las sesiones del lunes y martes, porque el Estatuto Orgánico del Presupuesto así lo permite señor Presidente, y podríamos evitar la sesión del jueves para presupuesto y así de esta manera que la Comisión Tercera pueda realizar su sesión en la ciudad de Cartagena.

Le voy a leer el artículo señor Presidente. El artículo 59 del Estatuto Orgánico de Presupuesto dice: Si el Congreso no expidiere el Presupuesto General de la Nación antes de la media noche del 20 de octubre del año respectivo regirá el proyecto presentado por el Gobierno incurriendo las modificaciones que hayan sido aprobadas en el primer debate.

Entonces señor Presidente teniendo en cuenta esto, solicito que convoque la plenaria para el lunes y martes, a fin de discutir el presupuesto, y nos permita a la Comisión Tercera sesionar el jueves en Cartagena porque ya todo lo tenemos debidamente organizado y todos los Congresistas están ya comprometidos con esta sesión señor Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Respeto la decisión de la plenaria; pero le quiero decir una cosa, nos quejamos diariamente y los medios de comunicación no hacen sino satanizar al Congreso de la República, porque no hemos sido capaces de ejercer el control político que demanda la Constitución y la Cámara de Representantes donde debería hacer valer el control político en todas sus instancias es justamente en la aprobación del presupuesto; pero como priman también los intereses de la Comisión de Asuntos Económicos, y como parece que resulta a todas luces ese evento mucho más importante que hacer un debate a fondo al presupuesto y no al pupitrazo tradicional que ha caracterizado la aprobación del presupuesto; entonces decidan nuevamente y apele usted, lo invito a que apele a la plenaria, porque ya la plenaria acogió una decisión de que el jueves a las 11 de la mañana y como infortunadamente ustedes tienen como presidente a un abogado legalista, exegeta, entonces le pido que apele a la plenaria y si la plenaria revoca la decisión para el próximo lunes no hay ningún problema doctor Puello; entiendo que efectivamente usted ha hecho hasta lo imposible para convocar todas las instancias del Gobierno Nacional, regional y al Congreso de la República en la encantadora ciudad de Cartagena.

Intervención del honorable Representante Jesús León Puello Chamie:

Gracias señor Presidente, si en consideración, apelo la decisión tomada por el señor Presidente de la Corporación, ante la Plenaria de la Cámara para revocara la medida de sesionar el próximo jueves en la plenaria a las 8 de la mañana y que se convoque para el lunes la plenaria señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación ordena abrir el registro electrónico y manual para registrar la votación de la apelación interpuesta por el honorable Representante Jesús León Puello Chamie.

Los que estén por él sí es apelar, que se revoque la decisión para el día jueves y que se convoque para el día lunes a las 2 de la tarde.

Entonces los que estén por el sí sírvanse votar y los que estén por el no para que se mantenga la decisión del jueves. De igual manera, se abre el registro electrónico, no es manteniendo la decisión para el jueves 11 de la mañana, y sí es para que se permita que la Comisión de Asuntos Económicos, sesione en Cartagena y trabajemos el día lunes a las 2 de la tarde.

Cerrada la votación ésta arroja el siguiente resultado:

Por el sí 47
Por el no 42

Incluyendo los votos manuales.

En consecuencia ha sido revocada la decisión inicial, se cita para el próximo lunes a las 3 de la tarde, con transmisión de televisión como solicitó el doctor Rafael Amador Campos.

Señor Secretario continúe con la lectura de las proposiciones.

Proposición

Los abajos firmantes expresamos nuestra protesta enérgica por la manera como la Mesa Directiva maneja el horario de iniciación de las sesiones plenarias de la honorable Cámara de Representantes, las cuales se citan para las 3 p. m., y 1 hora y media después ninguno de los miembros de la Mesa Directiva se hace presente. Firman los honorables Representantes: *Germán Navas Talero, José Ignacio Caballero, Carlos Ramos, Manuel Berrío, Luis Felipe Villegas, Octavio Sarmiento* y otras firmas más señor Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Como quiera que es una constancia le ruego a la Secretaría que se sirva hacerme llegar una copia.

Proposición

La Cámara de Representantes expresa su complacencia por los acuerdos que en materia de reforma política y paz viene adelantando el señor Presidente de la República con todas las fuerzas políticas y sociales del país. El sólo hecho de sentarse a la mesa todos los sectores políticos es un gran avance y una muestra fehaciente de concertación y concordia, es esa una muestra de cambio de la cultura política que tanta falta hace al país hasta estos momentos. La Cámara de Representantes acompaña al señor Presidente de la República en este noble propósito que sin duda alguna constituye un hecho de paz. Así mismo consideramos que ni el proceso de reforma política ni el proceso de paz, puede servir de plataforma para que algunos en forma quizás protagónica y oportunista quieran intervenir en el proceso a cualquier título. De igual manera manifestamos nuestra complacencia por la pluralidad de la conformación de la Comisión de Relaciones Exteriores, como una forma para buscar ayuda y comprensión internacional en el propósito común de la paz. Finalmente le decimos al señor Presidente de los colombianos que la Cámara de Representantes lo apoya si es necesario en un referéndum liderado por él como alternativa para la paz y de conciliación entre los colombianos. Presentada por *Luis Norberto Guerra Vélez, Oscar Darío Pérez*, y unas 20 firmas más señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación abre la discusión de la proposición presentada por el

honorable Representante Luis Norberto Guerra Vélez.

Intervención del honorable Representante Mario de Jesús Álvarez Celis:

Señor Presidente, para pedir que se verifique la votación de esa proposición, en tal sentido de aplaudir el Gobierno del doctor Pastrana, de respaldarlo en toda su gestión y apoyar en todo lo que dice la proposición, entonces solicito señor Presidente, que se verifique la votación.

Intervención del honorable Representante Ramiro Calle Cadavid:

Como quiera que estoy seguro que una gran parte de los honorables colegas no estamos pendientes de esa lectura, le solicito señor Presidente, que permita nuevamente la lectura de la proposición.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Señor Secretario sírvase dar lectura nuevamente a la proposición presentada por el honorable Representante Luis Norberto Guerra Vélez.

De conformidad el señor Secretario General da lectura a la proposición presentada por el honorable Representante Luis Norberto Guerra Vélez.

Proposición

La Cámara de Representantes expresa su complacencia por los acuerdos que en materia de reforma política y paz viene adelantando el señor Presidente de la República con todas las fuerzas políticas y sociales del país, el sólo hecho de sentarse a la mesa todos los sectores políticos es un gran avance y una muestra fehaciente de concertación y concordia, es esta una muestra de cambio de la cultura política que tanta falta hace al país hasta estos momentos. La Cámara de Representantes acompaña al señor Presidente de la República en este noble propósito que sin duda alguna constituye un hecho de paz, así mismo consideramos que ni el proceso de reforma política ni el proceso de paz, puede servir de plataforma para que algunos en forma quizás protagónica y oportunista quieran intervenir en el proceso a cualquier título, de igual manera manifestamos nuestra complacencia por la pluralidad de la conformación de la Comisión de Relaciones Exteriores, como una fórmula para buscar ayuda y comprensión internacional en el propósito común de la paz. Finalmente le decimos al señor Presidente de los colombianos que la Cámara de Representantes lo apoya si es necesario en un referéndum liderado por usted como alternativa para la paz y de conciliación entre los colombianos. Presentado por *Luis Norberto Guerra Vélez, Oscar Darío Pérez*, y 20 firmas más señor Presidente. Está leída la proposición.

Cerrada la discusión de la proposición presentada por el honorable Representante Luis Norberto Guerra Vélez, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición presentada por el honorable Representante Luis Norberto Guerra Vélez?

De conformidad el señor Secretario responde:

Ha sido aprobada la proposición presentada por el honorable Representante Luis Norberto Guerra Vélez, señor Presidente.

Proposición

Apelo con todo respeto a la plenaria de la honorable Corporación, solicitando se autorice a la Mesa Directiva para que se incluya mi nombre como integrante de la Comisión Accidental de Paz, recientemente constituida por resolución de la mesa, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Desde mi curul de Concejal de Ibagué, Diputado a la Asamblea del Tolima, mi preocupación siempre ha sido porque los colombianos logremos una convivencia pacífica.

2. Como integrante de la Comisión de Paz del departamento del Tolima, en los años de 86 al 90 contribuir trabajando y aportando mi granito de arena en las montañas del Tolima y del Cauca para que el Gobierno del doctor Virgilio Barco lograra el acuerdo de paz con el M-19.

3. Una vez elegido Representante para este período constitucional mi preocupación es permanente, considerando que lo más importante, lo más prioritario para el país es lograr ese propósito anhelado por los colombianos que es la paz, por eso mi mensaje es contribuir con mi experiencia y voluntad sincera del servicio trabajando en representación de este Congreso en tan importante Comisión. Tiene la firma del honorable Representante *Gustavo Ramos Arjona*.

El señor Presidente de la Corporación abre la discusión de la proposición presentada por el honorable Representante Gustavo Ramos Arjona.

Intervención del honorable Representante Gustavo Ramos Arjona:

Señor Presidente y honorables Parlamentarios, apelo a la plenaria de este Congreso para que mi nombre sea incluido en la Comisión de paz que por resolución de la Mesa y en forma accidental ha expedido esta Corporación. Mi anhelo, mi deseo, es de contribuir en esa Comisión como lo he hecho desde hace más o menos diez años que he venido trabajando y como lo dice la proposición en el departamento del Tolima, en el Gobierno del doctor Barco cuando era imposible creer que se podía llegar a una aproximación lo logramos constituyendo una Comisión de Paz que nos permitió un acercamiento y un entendimiento con los hoy aquí presentes Antonio Navarro y Gustavo Petro. Es decir, mi trabajo por conseguir este propósito no es de ahora honorables Representantes, por eso el 20 de julio presenté en la Secretaría de la Cámara un proyecto que no ha tenido importancia para el Congreso y que no ha tenido importancia tampoco para la Comisión Primera y es acogiéndonos al procedimiento de reforma constitucional que habla el artículo 374 de la Constitución; consideré que el camino más expedito para lograr la paz en este país era la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente por la Paz, donde no se va revocar el mandato constitucional del Presidente, del Congreso, de la Fiscalía, del Contralor, del Procurador ni de la Junta Directiva del Banco de la República, esto con el fin, como la misma Constitución lo establece para mantener la estabilidad de la República y también considerando que como se va revocar el período constitucional del Congreso, del Presidente de la República, porque también

se podría pensar en que el Presidente de la República también se le podía situar en la misma condición o en la misma posición cuando tenemos una gran inconformidad en este momento en el país, cuando tenemos un paro estatal que ha venido surgiendo precisamente porque no hay conformidad por parte de los trabajadores estatales, en esa convocatoria que hago para que el Congreso de la República apruebe la ley de convocatoria al pueblo que diga sí o no. Estoy también determinando varios aspectos que tienen que ver con la problemática actual y es que no habrá una reforma política honorables Representantes que tenga legitimidad verdadera, mientras no invitemos en una forma directa a buscar solución a los alzados en armas, así me iré a manifestar mañana en la Comisión Primera de este Congreso, pero mi deseo es de poder contribuir con mi iniciativa, con mi experiencia no para hacer protagonismo, como es el que he visto aquí en este Congreso de algunas personas, que se acordaron a última hora de trabajar por la paz, porque está de moda, nosotros lo venimos haciendo desde hace muchos años, señor presidente, como a usted le consta desde el departamento del Tolima y como pueden ser fieles testigos los compañeros excombatientes del M19, que hoy tienen esta representación popular aquí como son el doctor Gustavo Petro y el doctor Antonio Navarro.

Por eso señor Presidente apelo a esta plenaria, a usted le dije que ese era mi deseo, que tenía mi intención de colaborar en esa Comisión y usted me manifestó que ya estaba hecha la resolución y que no había cupo; pero considero honorables Representantes, que aquí se le debe dar la oportunidad de acuerdo al interés y la voluntad que tenga cada uno de los honorables Representantes de su idoneidad, del perfil que tenga para desempeñarse en cada Comisión y por ello que me extrañó señor Presidente, que a mí no se me haya tenido en cuenta, como usted sabe señor Presidente, que mi vocación de servicio por Colombia es buscar primero que todo un entendimiento con los inconformes. Señores parlamentarios apelo a esta decisión y a la voluntad generosa de ustedes de que aprueben esta proposición insinuándole a la Mesa Directiva de que sea ampliada esa Comisión incluyendo mi nombre.

Mañana precisamente en el departamento del Tolima en Ibagué se hace un foro programado por la alcaldía, por la paz donde se ha invitado a la Cámara de Representantes y veo con extrañeza que siendo tolimense, que siendo ibaguereño no se tiene en cuenta mi nombre para participar en esa Comisión, en ese foro que se va a realizar en mi ciudad natal. Pienso señor Presidente que si no voté por usted para Presidente de esta Corporación lo hice porque ya estaba comprometido con el parlamentario Gaviria; pero además de eso le manifesté a su señoría que si usted se sometía a los lineamientos del partido que si asistía a la Junta de Parlamentarios votaría por usted como tolimense que es, pero infortunadamente las cosas se dieron diferentes y no considero justo que se aproveche la Mesa Directiva para discriminar a las personas idóneas con experiencia para trabajar en este proceso de paz. Muchas gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Omar Baquero Soler, para una moción de orden:

Gracias, señor Presidente, con el respeto que merece el honorable Representante a la Cámara que acaba de intervenir, pero a mi me parece que esa apelación no puede ser ante la plenaria, puesto que es una decisión de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes. Creo que lo que se debe es dialogar con el señor Presidente; él evaluará la petición que me parece muy justa y entonces en su sabiduría tomará una decisión. Por tanto pienso que no se debe tomar o discutir aquí esa proposición.

Intervención del honorable Representante Héctor Arango Angel:

Muchas gracias, señor presidente, señores parlamentarios con el respeto que me merece la apelación que se ha hecho de la Comisión de Paz, por parte de un ilustre militante de la honorable Cámara, no la puedo compartir y no la comparto porque si todos y cada uno de nosotros nos queremos ubicar en la Comisión de Paz no sería una Comisión, sí una montonera. También podría decir lo mismo después de ser seis veces Presidente de la Asamblea de Antioquia y haber recorrido el departamento en busca de la paz; pero simplemente aquí hay que respetar las decisiones que se tomen, porque creo que una apelación de esas daría piso a varios parlamentarios para reclamar lo mismo. No es insolidaridad sino respeto por una decisión ya tomada y que una Comisión de esta índole merece ser tratada en una forma de que no todos podamos estar ahí, porque también le podemos prestar servicio a la Cámara desde diferentes posiciones; yo acepto y acato la decisión que tomó la Mesa Directiva y por eso creo que no es lógico que se apele en la noche de hoy. Gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo:

Señor Presidente, honorables colegas, de verdad es una decisión discrecional de la Mesa Directiva incluir en la Comisión Accidental a algunos parlamentarios que se consideren sean compatibles en ese proceso; entiendo y respeto el interés de nuestro colega, pero las circunstancias en este momento no son apelables ante la plenaria y en consecuencia la sugiero muy respetuosamente que entienda que el papel en la paz lo tenemos en todos los sitios y que la Comisión ya fue integrada y es una decisión discrecional de la Mesa Directiva, muy amable, muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Juan de Dios Alfonso García:

Señor Presidente, creo que todos tenemos derecho aquí a opinar y dar conceptos y a hablar sobre sus querencias; me parece que sería interesante señor Presidente que usted se reuniera con su paisano del Tolima para que se mire esa posibilidad, creo que bienvenidos todos aquellos que quieran participar en la paz, y lo que tenemos es que alejar la guerra y si la gente de la Cámara de Representantes tiene su intención de participar en todo el proceso de paz, bienvenido eso. Y le pediría al señor Presidente, que sería conveniente que se hablara con el doctor Ramos a objeto de ventilar esa posibilidad, muy amable señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Antonio Navarro Wolff:

La verdad es que de los 29 miembros que tiene la Comisión de Paz de la Cámara el día en que más asistencia ha habido a una reunión creo que fueron 17. La Comisión al ser Accidental decidió que había quórum con los que fuera y que aquellos que faltaran tres veces sin excusa a las reuniones de la Comisión iban a quedar excluidos de ella. Creo que si hay más congresistas que tienen la vocación de trabajar en esta Comisión, debíamos buscar el mecanismo que en la media en que vayan quedando excluidos, que no asistan sean reemplazados por personas que tienen todos el interés en participar en esta Comisión. Es que de lo contrario es una especie de dignidad que no se usa y lo que necesitamos allí es vocación y ganas de trabajar. Por eso como ya hay congresistas que han faltado a dos de las tres sesiones, van a empezar vacantes, de manera pues que no veo, ningún problema en que quienes tengan de verdadera vocación de trabajar ahí nos acompañen en la Comisión de Paz. Gracias señor Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Los que estén por la afirmativa de la apelación votar sí y lo que estén por la negativa votar no. En consecuencia señor Secretario sírvase abrir el registro electrónico y manual.

Cerrada la votación ésta arroja el siguiente resultado:

Por el Si	67
Por el No	21
En blanco	1
Total	89

Incluye votos manuales.

El señor presidente manifiesta:

Ha sido aceptada la apelación del Representante Gustavo Ramos y la Mesa Directiva procederá a hacer el estudio jurídico de rigor como quiera que la plenaria no tiene funciones administrativas y sí la Mesa Directiva, gracias.

Intervención del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Señor Presidente y honorables compañeros, mire, a mí me parece que la Cámara de Representantes, señor Presidente, nosotros no podemos seguir dando ese tipo de hechos que contradicen la verdadera estructura y legalidad de las funciones del congresista. Pienso que nosotros en plenaria al comienzo de nuestras sesiones elegimos una Mesa Directiva y que las decisiones de la Mesa Directiva deben ser respetadas y que cuando ésta toma una decisión si esta decisión es revocada o repuesta debe ser mediante actos administrativos de la mismas índole. Por tanto considero que no es con una proposición como se debe derogar las resoluciones de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes o si no así de esta misma manera sobre cualquier acto por decir algo cuando se nombra una comisión para viajar dentro del interior o para viajar fuera del país también podríamos nosotros aquí en la plenaria revocar la resolución ordenando esa comisión e incluyendo a quienes nosotros quisiéramos; me parece que se le debe poner orden en este sentido al trabajo que haga la Mesa Directiva y por tanto aún cuando las decisiones se toman por mayo-

ría. Quiero dejar constancia que no comparto la aprobación de esa proposición puesto que estamos aprobando la revocatoria o la modificación de un acto que es puramente administrativo y que corresponde legalmente a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Las siguientes proposiciones una vez discutidas fueron aprobadas por unanimidad.

Proposición

En Sesión de la Comisión Segunda del día 30 de septiembre del presente año se aprobó sesionar en la ciudad de Cali, atendiendo la invitación de la Cámara de Comercio Colombo Americana, la Plenaria de la Cámara de Representantes, aprueba el viaje y desplazamiento de los honorables Representantes miembros de la Comisión Segunda, del Secretario y los funcionarios de dicha Comisión requeridos para la Sesión del día jueves 22 de octubre de 1998, la Secretaría General dispondrá de los pasajes respectivos. Presentada por la honorable Representante *María Eugenia Jaramillo Hurtado*.

Aprobada.

El señor Presidente solicita al señor Secretario General continuar con la lectura de las proposiciones.

Proposición

(Aprobada)

Cítense a los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura e invítense a los señores Director General de Findeter, Planeación General, Directores del FIS y DRI, Procurador General de la Nación, Presidente Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia y Fiscal General de la Nación para que conforme al temario que se adjunta procedan a absolver lo atinente a la viabilidad o no de los Fondos de Cofinanciación y sea transmitido por Señal Colombia. Presentado por los honorables Representantes: *Emilio Martínez Rosales, Rafael Amador Campos y Jorge Humberto Mantilla Serrano*, está leída la proposición señor Presidente.

Proposición

(Aprobada)

Citar al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y al señor Ministro de Agricultura e invitar al Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, para que responda el siguiente cuestionario el día 21 de octubre a las diez de la mañana, con presencia de Señal Colombia, en la Comisión Cuarta con un cuestionario de 7 preguntas presentado por el honorable Representante *Luis Norberto Guerra Vélez*. Está leída la proposición señor Presidente.

Proposición

(Aprobada)

Con el propósito de garantizar el éxito del proceso de paz, la Cámara de Representantes solicita al Gobierno Nacional establecer reglas de juego en torno al papel que cumplirán los medios de comunicación en el registro noticioso en los cinco municipios objeto del despeje, para ello el Gobierno nombrará un vocero oficial que transmitirá diariamente a la opinión nacional e internacional los alcances de las conversaciones y el resultado de las negociaciones, lo anterior será complementado con boletines de prensa oficiales que serán emitidos por la Oficina de Comunicaciones de la Presidencia

de la República. Presentada por el honorable Representante *Roberto Moya Angel*.

Proposición

(Aprobada)

Autorizar desplazamiento a la ciudad de Ibagué para asistir al foro de Conciliación Nacional, Paz u Orden Público, Reforma Agraria, y Derecho Internacional. Presentada por el honorable Representante *Juan de Dios Alfonso García*.

Proposición

(Aprobada)

Adiciónase, para la citación al señor Ministro de Salud el día pertinente, para que informe a la Cámara, sobre las medidas presupuestales y administrativas que se ha tomado o se **tomarán** para resolver el problema grave de salud del departamento del Tolima originando principalmente por la crisis del Hospital Federico Lleras Acosta, de conformidad con el cuestionario que se adjunta de seis preguntas. Presentada por los honorables Representantes *Hugo Ernesto Zárrate Osorio, Gustavo Ramos* y dos firmas.

Proposición

(Aprobada)

Que se autorice la transmisión de televisión para Comisión Quinta el día jueves 12 a citación que se ha hecho al Gerente de la Caja Agraria.

Proposición

(Aprobada)

Los miembros de la Cámara de Representantes preocupados por las dudas que han surgido sobre la capacidad de decisión del Congreso para efectuar las reformas políticas, económicas y sociales, faculta a su Mesa Directiva para que integre una Comisión Accidental con representación de todos los partidos, movimientos, sectores, regiones, intendencias que tienen asiento en la corporación que lideren con el Senado de la República y el Gobierno Nacional un gran acuerdo sobre el contenido del procedimiento de las reformas constitucionales que requiere el Estado Colombiano al menor costo la mayor celeridad y el más amplio beneficio social.

Presentada por los honorables Representantes: *Hugo Ernesto Zárrate, Pedro Jiménez, José Antonio Salazar, José María Imbett*, y otras 10 firmas más.

Proposición

(Aprobada)

Solicítase el desplazamiento de los integrantes de la Comisión Tercera a la ciudad de Puerto Carreño, con invitación a los Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda, Minas y Energía, Director de Planeación Nacional y a la Directora de la DIAN para tratar temas relacionados con el régimen de exención, interconexión eléctrica y estatuto de fronteras.

Proposición

(Aprobada)

En sesión de la Comisión Segunda del día 7 de octubre del presente año se aprobó sesionar en la ciudad de Valledupar atendiendo los requerimientos hechos por el honorable Representante *Lázaro Calderón* la Plenaria de la Cámara aprueba el viaje y desplazamiento de los honorables Representantes miembros de la Comisión Segunda, el Secretario General y los

funcionarios de dicha Comisión requeridos por la sesión del 26 al 28 de noviembre de 1998, la Secretaría General dispondrá de los pasajes respectivos igualmente la plenaria de la Cámara aprueba la transmisión de esta sesión por Señal Colombia. Presentada por la honorable Representante *María Eugenia Jaramillo Hurtado*, Vicepresidente de la Comisión Segunda.

Proposición

(Aprobada)

Debido a que la sesión de la Comisión Tercera programada para el día 14 de octubre a las 10:00 fue trasladada para el día miércoles 21 de octubre a la misma hora, se solicita la transmisión por Señal Colombia para ese día sea trasladada para el día miércoles 21 de octubre a las 10:00 de la mañana presentada por lo integrantes de la Comisión Tercera de la Cámara.

Proposición

(Aprobada)

Una invitación a Bariloche Chile del Parlamento de Chile para los días 22 y 23 de octubre del presente año invita dicho Congreso.

Proposición

(Aprobada)

El sector cooperativo colombiano ha denunciado el trato inequitativo que algunas entidades del Estado, le han dado desde algunos meses a las cooperativas financieras en general y a la banca cooperativa, ordenando retiros de fondo de manera masiva imprevista, generando irresponsablemente situaciones críticas de liquidez que contribuyen, a hacer más aguda la situación por la cual atraviesa el sector financiero colombiano, del cual forman parte el cooperativismo financiero, la crisis de credibilidad propiciada por el indebido manejo de unas pocas entidades tuvo su origen inmediato en la falta de eficiencia en el control del Estado, y en la utilización deshonesto del sistema solidario por parte de algunos funcionarios, que hicieron llegar hasta él los tentáculos de la corrupción; pero no es justo concluir que todo el sistema solidario, sea ineficiente y de alto riesgo. La Cámara de Representantes solicita a la Superintendencia Bancaria un pronunciamiento oficial sobre el cooperativismo financiero, que haga claridad y que dé tranquilidad en la comunidad nacional y demanda la inmediata reglamentación de la Ley 454 de 1998, y la constitución del Fondo de Garantías, para el sector solidario ordenada en dicha ley, asimismo le solicita al Gobierno Nacional, restablecer el equilibrio en el trato por parte de las entidades del Estado, en materia de colocaciones y manejos de recursos oficiales, en las entidades financieras cooperativas supervigiladas por la Superintendencia Bancaria, es preciso reconocer la función social que están desempeñando con eficiencia, miles de cooperativas regadas por toda la geografía nacional, aun en sitios hasta donde no llega la acción oportuna del Estado, prestando servicios financieros, a millones de pensionados y a los colombianos de menores recursos. Presentada por los honorables Representantes, *Juan Ignacio Castrillón, Gustavo López Cortés, Oscar Darío Pérez, Pedro Jiménez, Gerardo Cañas, Rubén Darío Quintero, Guillermo Gaviria, William Mesa, Héctor Arango* y otras firmas más.

Proposición

(Aprobada)

Solicita la Junta Directiva de la Sociedad de Ingenieros de Colombia, entregar un informe a la honorable Cámara de Representantes, a través de su Presidente sobre la calidad de los trabajos, que la firma Mexicana ICA está desarrollando en la repavimentación de las distintas vías de la capital de Bogotá. Presentada por el honorable Representante *Jorge Gerlien Echeverría*.

Proposición

(Aprobada)

La plenaria de la Cámara de Representantes, autoriza el desplazamiento de los miembros y asesores de la Comisión Especial de Seguimiento al proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, hacia la ciudad de Santa Marta los días 16 y 17 de octubre del año en curso, con el fin de evaluar en audiencia pública nacional sobre la evaluación, perspectivas de la Ley 388 de 1997, convocada por la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, Ministerio del Interior, Ministerio de Desarrollo Económico, Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura. Presentada por los honorables Representantes: *Aníbal Monterrosa, Octavio Carmona, Zulema Jattin, José Antonio Salazar, Gentil Palacios, Rubén Darío Quintero Villada, José Walter Lenis, Darío Saravia, Jorge Carmelo Pérez*, y otras dos firmas más.

Proposición

(Aprobada)a)

La Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, aprueba y autoriza el desplazamiento en pleno de la Comisión Especial de Seguimiento, al proceso de descentralización y ordenamiento territorial, a las ciudades que se enumeraran a continuación, con el fin de adelantar foros en cada una de ellas a efectos de debatir el desarrollo y aplicación de la Ley 388 de 1997, viernes 23 de octubre ciudad de Rionegro, Antioquia, viernes 6 de noviembre de 1998, Neiva, Huila, viernes 13 de noviembre, Villavicencio, Meta, viernes 20 de noviembre, Montería, Córdoba, viernes 27 de noviembre, Cali, Valle, viernes 4 de diciembre, Riohacha, Guajira, viernes 11 de diciembre, Sincelejo, Sucre. Presentada por los honorables Representantes *Rubén Darío Quintero Villada* y dos firmas más.

Proposición

Se adiciona el cuestionario al debate que se adelantará en la Plenaria de la Cámara, a los señores Ministros de Agricultura, Hacienda y Crédito Público, presentado por la doctora *Juana Yolanda Bazan Achury*. Consistente en 6 preguntas para el señor Ministro de Agricultura y dos preguntas más, para el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Proposición

(Aprobada)

Se solicita sea transmitido en directo por Señal Colombia, las sesiones de los días 13, 14 y 15 de octubre del año en curso de la Comisión Primera Constitucional, por medio de la cual se reforma la Constitución Política.

El Secretario General manifiesta:

Señor Presidente, en la programación con televisión, la fecha que se aprobó anteriormente aparece comprometida.

La Presidencia aduce:

La Reforma Política prima sobre cualquier otra decisión.

Proposición

Cítense a los señores Ministros del Interior, de Salud, de Educación e invítese al señor Alcalde de Bogotá, Gobernador de Cundinamarca, Contralor General de la Nación, Director de la CAR para que en la sesión del día 21 de octubre en curso, contesten el cuestionario que presenta sobre adjunto. Presentada por el honorable Representante *Samuel Ortegón Amaya*, será transmitida por Señal Colombia.

Proposición

(Aprobada)

Antes de iniciar el reparto y designar ponentes de los Proyectos 09 y 012 Cámara relacionados con el ejercicio del periodismo el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente *Hernando Carvalho Quigua* y demás miembros de esta célula protestan enérgicamente y solicitan a las autoridades competentes se investigue y aclare el deplorable acto que según violentamente la vida de la periodista Amparo Jiménez Pallares quien trabajaba en la búsqueda de una paz que solo encontrará en su tumba en su memoria y la de todos los periodistas asesinados hacemos un minuto de silencio, transcribese en nota de estilo y deléguese una subcomisión para que le haga entrega a los familiares de la inmolada periodista, envíese a la prensa hablada y escrita, leída la proposición con la finalidad de que la corporación autorice la realización de dicho evento en la ciudad de Valledupar.

Proposición

(Aprobada)

La Comisión Sexta Constitucional de la honorable Cámara sesionará el día miércoles 28 de octubre a las 9:00 de la mañana para dar cumplimiento a la Proposición 027 mediante la cual están citados el Ministro de Transporte, doctor *Mauricio Cárdenas* y el Director del Instituto Nacional de Vías, doctor *Gustavo Adolfo Canal*, solícitase entonces a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes autorizar el desplazamiento de Señal Colombia hasta las instalaciones de la Comisión con el fin de que se conozca en su integridad la tramitación a nivel de este debate. Presentada por el honorable Representante *Roberto Moya Angel*.

Proposición

La Comisión Sexta de la honorable Cámara que sesionará el día jueves 22 de octubre para dar cumplimiento a la Proposición 017 mediante la cual se cita al Ministro de Hacienda y Crédito Público y al Director Nacional de Planeación y al Consejo asesor del año 2000 solicitan a la plenaria de la honorable Cámara a través de la Mesa Directiva autorizar el desplazamiento de Señal Colombia hasta las instalaciones de la Comisión para que se conozca en su integridad la transmisión a nivel nacional de este debate.

Proposición

(Aprobada)

Por ser el Presupuesto Nacional una de las leyes más importantes que tiene a su consideración en la Cámara transmítase por televisión su discusión. Presentada por el honorable Representante *Rafael Amador Campos*.

Proposición

(Aprobada)

Se solicita la transmisión por televisión Señal Colombia el Debate sobre Política Cafetera y el Fondo Nacional de Regalías a realizarse el 22 de octubre en la Comisión Quinta de la Cámara, señor Presidente leída la proposición.

Proposición

De conformidad con lo estipulado en la Ley 5ª de 1992 y con el objeto que haya claridad en la correspondencia que se remite por la Corporación a los diferentes Ministerios, Institutos Descentralizados, Organismos de Control y demás órganos del Estado la Mesa Directiva le solicita a los honorables Representantes que en las proposiciones presentadas a la plenaria de la Corporación, deberán ser:

1. Claras, es decir en letra legible, sin tachones, ni enmendaduras, máquina y/o computador.
2. Precisas y concretas.
3. Estar adjunto en ellas el correspondiente cuestionario si se trata de una citación, y
4. Cuando se trate de citaciones éstas deberán ser radicadas con dos días de anticipación.

Presentada por la Mesa Directiva señor Presidente, está leída.

Proposición número 138

(Aprobada octubre 13 de 1998)

Desígnese por la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, una Comisión Oficial para representar a la Corporación, en el seminario que sobre: "Fortalecimiento el rol de los parlamentarios en el proceso democrático", realizará el Congreso de la República de Chile, a realizarse en la ciudad de Valparaíso-Chile, durante los días comprendidos entre el 22 al 24 de octubre del presente año.

Estamos anexando la invitación y la agenda provisional.

Emilio Martínez Rosales.

* * *

Proposición número 140

(Aprobada octubre 13 de 1998)

De conformidad con lo estipulado en la Ley 5ª de 1992, y con el objeto de que haya claridad en la correspondencia que se remite por la Corporación a los diferentes ministerios, institutos descentralizados, organismos de control y demás órganos del Estado, la Mesa Directiva le solicita a los honorables Representantes, que las proposiciones presentadas a la plenaria de la Corporación deberán ser:

1. Claras, es decir, en letra legible, sin tachones ni enmendaduras (máquina y/o computador).
2. Precisas y concretas.
3. Estar adjunto en ellas el correspondiente cuestionario, si se trata de una citación.
4. Cuando se trate de citaciones, esta deberá ser radicada con dos (2) días de anticipación.

Emilio Martínez Rosales, Sergio Cabrera Cárdenas, Jorge Gerlein Echeverría.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto de Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario procede así:

III

Proyectos de ley para segundo debate

Proyecto de ley número 086 de 1997 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes a autorizar la subrogación y la amortización de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda.

Autor: honorable Representante *Santiago Castro Gómez*.

La proposición con la que termina el informe dice:

Por las anteriores consideraciones solicito a los honorables Representantes dése segundo debate al Proyecto de ley número 086 de 1997 Cámara, "por la cual se dictan normas tendientes a autorizar la subrogación de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda".

Firma,

Fernando Tamayo Tamayo,
Representante Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 086 de 1997 Cámara.

Intervención del honorable Representante **Jesús Ignacio García Valencia:**

Si lo permite señor Presidente, es que le quiero hacer una pregunta, entonces, si me da una interpelación con la venia de la Presidencia.

Intervención del honorable Representante **Fernando Tamayo Tamayo:**

Señor Presidente yo quisiera solicitarle en el día de hoy que no le demos segundo debate a este proyecto de ley en esta sesión. Fundamentalmente se debe esta solicitud a que la discusión de este proyecto se hizo con el anterior Gobierno, con la anterior administración, en ese debate participó el Presidente de la Junta Directiva del Banco de la República de ese entonces el Ministro de Hacienda pero hay una sentencia de la Corte Constitucional en la que se refiere que esta materia debe ser conocida por los Directivos del Banco de la República. Entonces le hemos solicitado al Banco un concepto sobre el tema que se está tratando y aspiró a que para la próxima sesión tengamos ya un pronunciamiento por parte de la Junta Directiva, entonces solicito que en el día de hoy se aplase la discusión y se programe para la próxima sesión.

Cerrada la discusión de la proposición de aplazamiento del debate del Proyecto de ley número 086 de 1997 Cámara, presentada por el honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo.

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición presentada por el honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo?

De conformidad el señor Secretario responde:

Ha sido aprobada la proposición presentada por el honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Presidente:

Se incluye para el Orden del Día de la sesión del próximo martes 20, de hoy en ocho días; si ese día no se ha evacuado el presupuesto de todas maneras que se incluya como segundo punto después del presupuesto.

De conformidad el señor Secretario responde:

Así se hará señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente proyecto de ley.

De conformidad el señor Secretario procede así:

Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara, por la cual se autoriza ordenar la emisión de la estampilla pro Hospital Universitario de Barranquilla.

Autora: honorable Representante *Inés Gómez de Vargas*.

La proposición con que termina el informe de ponencia es la siguiente:

Por lo anteriormente expuesto me permito señor Presidente con todo respeto proponer dése segundo debate al Proyecto de ley número 065 de 1997, "por la cual se autoriza ordenar la emisión de la estampilla pro Hospital Universitario de Barranquilla", conforme fue aprobado en primer debate.

Firma,

José Antonio Llinás Redondo,
Representante Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de ponencia la Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara.

Intervención del honorable Representante **José Antonio Llinás Redondo:**

Para pedirle a la honorable Cámara que acompañe a la ciudad de Barranquilla en apoyar este Proyecto de ley sencillo, pero de una gran trascendencia. El Hospital Universitario de Barranquilla atiende a casi toda la población pobre de la Costa Atlántica a unos bajos precios; por tanto este proyecto tiene gran trascendencia, la estampilla tiene un monto hasta de 20 millones de pesos. De manera que quiero ser breve porque este solo proyecto en sí explica la importancia social que tiene para Barranquilla. Muchas gracias.

Cerrada la discusión de la proposición con que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara?

El Secretario General dice:

Es aprobada la proposición con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara, señor Presidente.

El señor Presidente dice:

En consideración de la plenaria el articulado del Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara, se abre su discusión.

El señor Secretario General manifiesta que el proyecto en mención contiene ocho artículos.

Cerrada la discusión del articulado del Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara, el

señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General responde:

Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara, por los honorables Representantes asistentes, señor Presidente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario General dar lectura al título del Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara.

De conformidad el Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara, "por la cual se autoriza ordenar la emisión de la estampilla Pro Hospital Universitario de Barranquilla".

El señor Presidente abre la discusión del título del Proyecto de ley número 065 de 1997 Cámara.

Informe de la Comisión designada por la Presidencia de la honorable Cámara de Representantes, para dar cumplimiento con el inciso quinto del artículo 167 de la Constitución Nacional.

En Santa Fe de Bogotá, D. C., a los siete (7) días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho (1998), los suscritos Representantes a la Cámara, Juan Ignacio Castrillón Roldán y Octavio Carmona Salazar, designados por el señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes, como miembros de la Comisión Accidental, con el objeto de analizar la Sentencia número C-320 del 30 de junio de 1998, proferida por la Sala Plena de la honorable Corte Constitucional, y su incidencia práctica con la estructura del Proyecto de ley número 23 de 1996 Senado y 154 de 1996 Cámara, titulado, "por la cual se establece el seguro ecológico, se modifica el Código Penal y se dictan otras disposiciones". Hemos decidido acoger en un todo, el acuerdo que al respecto se llevó a cabo entre los honorables Senadores de la República, Luis Fernando Correa González, Mauricio Jaramillo Martínez y Germán Vargas Lleras, con los señores Ministros de Justicia y del Derecho, doctor Parmenio Cuéllar Bastidas y del Medio Ambiente, doctor Juan Mayr Maldonado, en el entendido de que las disposiciones declaradas parcialmente inconstitucionales, a saber: artículos 21 y 26 del proyecto ya referido, no presentan problema de orden práctico, al momento en que entren a regir tales disposiciones.

En tal virtud, los artículos 21 y 26 del Proyecto en mención, serán del siguiente contenido:

Artículo 21. El artículo 244 del Código Penal, quedará así:

Artículo 244. Explotación o exploración ilícita minera o petrolera. El que ilícitamente explore, explote, transforme, beneficie o transporte recurso minero o yacimiento de hidrocarburos, incurrirá en prisión de uno (1) a seis (6) años y multa de cincuenta (50) a trescientos (300) salarios mínimos legales vigentes.

Artículo 26. Créase el artículo 247B, cuyo tenor es el siguiente:

Artículo 247B. Personas jurídicas. Para los delitos previstos en los artículos 189, 190, 191 y 197 y en el capítulo anterior, en los eventos en

que el hecho punible sea imputable a la actividad de una persona jurídica o a una sociedad de hecho, el juez competente, además de las sanciones de multas, cancelación de registro mercantil, suspensión temporal o definitiva de la obra o actividad, o cierre temporal o definitivo del establecimiento o de sus instalaciones, podrá imponer sanciones privativas de la libertad tanto a los representantes legales, directivos o funcionarios involucrados, por acción o por omisión, en la conducta delictiva.

Si la conducta punible se ha realizado en forma clandestina, o sin haber obtenido el correspondiente permiso, autorización o licencia de la autoridad competente, se presumirá la responsabilidad de la persona jurídica.

Atentamente,

Juan Ignacio Castrillón Roldán, Octavio Carmona Salazar, honorables Representantes a la Cámara.

Acta de Acuerdo de Conformidad con el artículo 167, inciso 5° de la Constitución Política

Santa Fe de Bogotá, D. C., a los veintiséis días mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho, nos reunimos los miembros de la Comisión designada por el Presidente del Senado, a saber los Senadores Mauricio Jaramillo, Luis Fernando Correa, y Germán Vargas Lleras, con los señores Ministros del Medio Ambiente, doctor Juan Mayr Maldonado y de Justicia y del Derecho, doctor Parmenio Cuéllar Bastidas, y luego de analizar la Sentencia número 320 de 1998 de la honorable Corte Constitucional, decidimos lo siguiente:

Que con relación al artículo 26 del Proyecto de ley número 235 de 1996 Senado y 154 de 1996 Cámara, *por la cual se establece el seguro ecológico, se modifica el Código Penal y se dictan otras disposiciones*, no se presenta ningún problema de orden práctico ni de interpretación en que la Corte Constitucional haya eliminado la expresión "objetiva", por el contrario es un paso adelante frente a la protección integral del medio ambiente, que la Corte Constitucional haya admitido la responsabilidad de las personas jurídicas.

Respecto al artículo 21 se acoge lo ordenado por la honorable Corte Constitucional, en el sentido de que se declare inexecutable la expresión "y ocasione grave daño en los ecosistemas naturales", no obstante que la eliminación de dicha expresión puede traer algunos problemas de carácter social. Sin embargo se considera que el resto de la norma no debe ser modificada, por cuanto con ella se están preservando los recursos mineros y los yacimientos de hidrocarburos.

En tal virtud los artículos 21 y 26 del proyecto en mención serán del siguiente contenido:

Artículo 21. El artículo 244 del Código Penal, quedará así:

Artículo 244. Explotación o exploración ilícita minera o petrolera. El que ilícitamente explore, explote, transforme, beneficie o

transporte recurso minero o yacimiento de hidrocarburos, incurrirá en prisión de uno a seis años y multa de 50 a 300 salarios mínimos legales vigentes.

Artículo 26. Créase el artículo 247B cuyo tenor es el siguiente:

Personas Jurídicas. Para los delitos previstos en los artículos 189, 190, 191 y 197 y en el capítulo anterior, en los eventos en que el hecho punible sea imputable a la actividad de una persona jurídica o una sociedad de hecho, el juez competente, además de las sanciones de multas, cancelación de registro mercantil, suspensión temporal o definitiva de la obra o actividad, o cierre temporal o definitivo del establecimiento o de sus instalaciones podrá imponer sanciones privativas de la libertad tanto a los representantes legales, directivos o funcionarios involucrados, por acción o por omisión, en la conducta delictiva.

Si la conducta punible se ha realizado en forma clandestina o sin haber obtenido el correspondiente permiso, autorización o licencia de la autoridad competente, se presumirá la responsabilidad de la persona jurídica.

Permenio Cuéllar Bastidas,

Ministro de Justicia y del Derecho.

Juan Mayr Maldonado,

Ministro del Medio Ambiente.

Luis Fernando Correa, Mauricio Jaramillo, Germán Vargas Lleras, honorables Senadores.

Santa Fe de Bogotá, D. C., septiembre 2 de 1998

En sesión plenaria de la fecha se aprobó el informe presentado por los miembros de la Comisión Accidental sobre el Proyecto de ley número 235 de 1996 Senado, 254 de 1996 Cámara, "por la cual se establece seguro ecológico, se modifica el Código Penal y se dictan otras disposiciones".

El Secretario General del honorable Senado de la República,

Pedro Pumarejo Vega.

Una vez leído por el señor Secretario General de la Corporación el informe de la Comisión Accidental que estudió la Sentencia número C-320 del 30 de junio de 1998, proferida por la honorable Corte Constitucional, respecto del Proyecto de ley número 154 de 1996 Cámara, 235 de 1996 Senado, el señor Presidente abre su discusión.

Cerrada la discusión del informe de la Comisión Accidental que estudió la Sentencia número C320 del 30 de junio de 1998, proferida por la honorable Corte Constitucional, respecto del Proyecto de ley número 154 de 1996 Cámara, 235 de 1996 Senado, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes presentes el informe de la Comisión Accidental que estudió la Sentencia número C320 del 30 junio de 1998, proferida por la honorable Corte Constitucional?

De conformidad el señor Secretario General manifiesta:

Ha sido aprobado el informe de la Comisión Accidental que estudió la Sentencia número C320 del 30 de junio de 1998, proferida por la honorable Corte Constitucional, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

La Comisión Primera de la Cámara por instrucciones de su Presidente se convoca a las dos de la tarde del día de mañana para adelantar todo lo pertinente a la Reforma Política; el día jueves a la 9 de la mañana, los que van a asistir al foro de paz que coordina la Comisión Accidental de Paz la Mesa de Reconciliación mañana, los tiquetes se les entregarán en el Aeropuerto de Bogotá, salen mañana a las 6 y media de la mañana, para regresar los miembros de la Comisión Primera a las 12 del día y los de las otras Comisiones regresan a la 5 de la tarde.

La bancada liberal renovadora el jueves a las 8 de la mañana en el lugar donde normalmente nos hemos reunido para debatir el tema del Presupuesto con la presencia del señor Ministro de Hacienda.

En el transcurso de la sesión plenaria de la fecha fue presentada la siguiente constancia:

Constancia

(octubre 13 de 1998)

Proposición

Los abajo firmantes expresamos nuestra protesta enérgica, por la manera como la Mesa Directiva maneja el horario de iniciación de las sesiones plenarias de la honorable Cámara de Representantes, las cuales se citan para las 3:00 p.m. y una hora y media después ninguno de los miembros de la mesa se hace presente.

Germán Navas, José Ignacio Caballero Caballero, Carlos Ramos, Octavio Sarmiento, Luis Felipe Villegas, Manuel Berrío, y siguen firmas ilegibles.

Informada la Presidencia por parte del señor Secretario General, que se ha agotado el Orden del Día, el señor Presidente dice:

Siendo las 6:30 p.m. se levanta la sesión y se convoca para el día lunes 19 de octubre, a las 3:00 p.m.

El Presidente,

EMILIO MARTINEZ ROSALES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE GERLEIN ECHEVERRIA.

El Segundo Vicepresidente,

SERGIO CABRERA CARDENAS.

El Secretario General,

GUSTAVO A. BUSTAMANTE M.

El Subsecretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA